

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

Vila de Sant Joan

La Concejalía de Cultura del Ayto. de Sant Joan d'Alacant y Photoalicante - Festival internacional de fotografía- convocan del Certámen de Fotografía Vila de Sant Joan (VII edición)- con el ánimo de premiar a todas las personas amantes del medio y fomentar la profesionalidad en una disciplina tan notoria como la fotografía.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- El tema de esa convocatoria es libre.
- El concurso esta abierto a cualquier persona mayor de edad y de cualquier nacionalidad que resida en el territorio español.

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Cada participante podrá enviar hasta un máximo de 2 (dos) fotografías.

Para facilitar la dinámica y que la presentación no suponga un coste para los participantes, la presentación de las fotografías será via online la correo a: info@photoalicante.com

Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, cuyo lado mayor no supere los 30cm y en una resolución de 150 ppp (el nombre del archivo sera el del título de la obra).

Del mismo modo en un archivo aparte y en formato pdf se enviarán un archivo que contenga los siguientes datos:

- Sobre el autor/a: Nombre y apellido, dni, nie o pasaporte, domicilio, tlf, e-mail, copia del DNI
- Sobre la obra: Tamaño , tipo de impresión, soporte, tipo de enmarcado, etc.
- Una vez resuelto el concurso, el ganador/a deberá aportar la imagen impresa y enmarcada según la descripción aportada. Una vez recibida la imagen se procederá al pago del premio concedido. La obra deberá entregarse en la Concejalía de Cultura de San Joan d'Alacant (Calle del Mar, s/n 03550, San Joan d'Alacant, Alicante) y el coste de dicho envío, si lo hubiere, correrá a cargo del premiado.
- El tamaño mínimo de la imagen impresa será de 70cm en su lado más pequeño.

PLAZO DE RECEPCIÓN

- El plazo de presentación online es del 1 de febrero al 30 de marzo 2019.

FALLO Y JURADO

- El Jurado estará compuesto por cinco integrantes, que serán comunicados con anterioridad a la resolución.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la organización o los miembros del jurado.

PREMIO

Se concederán un único premio de 1.000 euros a la mejor fotografía.

FISCALIDAD

Al premio del presente Concurso, les será de aplicación la legislación fiscal española. Cualquier obligación tributaria que se derivase del premio para el ganador, será por cuenta de éste y de su exclusiva responsabilidad, cualquiera que sea la jurisdicción en que resulte aplicable. Los premiados quedan obligados a cumplir las obligaciones fiscales que resulten aplicables en su jurisdicción de residencia. En consecuencia, los premiados al aceptar las presentes bases legales quedan informados de las consecuencias tributarias de todo tipo que pudieran derivarse de la obtención del premio, sin que los organizadores del Concurso asuman responsabilidad alguna por dicha causa.

DERECHOS Y RESPONSABILIDAD LEGAL

- El autor/a cederá los derechos de reproducción total o parcial de la obra premiada a la organización (Concejalía de Cultura de San Joan d'Alacant y Photoalicante). Del mismo modo, los autores premiados conservarán los derechos de autoría de su obra, que le reserva la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que serán citados en cualquier uso futuro de la obra.
- El participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualquier derecho a tercero, incluyendo los derechos de propiedad intelectual, industrial o derechos de imagen.

ACEPTACIÓN

-La participación en el concurso implica la aceptación al completo de las citadas bases así como la interpretación que de las mismas efectúe, en caso de que se requiera, la organización del concurso.